

Don Phelipe Padrograciade dho
 Rey de Castilla de Leon de aragon dho dho los Capitanos
 Hierusalen de Portugal de Navarra de granada de toledo
 de Valencia de galicia de mallorcas de Sevilla de cordoba de
 cordona de soria de murcia de jaen de los algarves de al-
 gerica de sifibralta de las y las de panaria de las yndias
 orientales y occidentales y solaz y tierra firme del mar
 Olano archiduque de austria Duque de burgos de berna
 uarez dhoi Lan conde de abispey de flandes tirol y bas
 dona de viseoy de molina dho. Por quanto auiendo dho
 suplicado por parte de claudio alvarez en nombre y enbiendo
 a deposito paraello morto tener de don pedro pablo de leon
 nuestro jurado de la ciudad de cartagena por su peticion y
 renunciaciion hecha enella av cinco dias de agosto de este
 año que signara de simon garcia angosto nro. Sra.
 en el nuestro consejo de la camara fue presentada
 fuese menor servicio depositar el oficio en nos per no de
 vergara nos acatando una sufficiencia q uiviese q ualesq.
 servicio quenos auer hecho y esperamos que nos hauyo
 y por q hacer merce nuestras voluntades q agora
 de aqui adelante para entoda vna bida se aue nro
 jurado de la dha ciudad de cartagena en lugar y por
 renunciaciion del dho don Pedro pablo de leon y man
 ramos al consejo. Justicia Vigi dho res. Caballeros jurados
 escuderos oficiales y mbres buenos della q luego
 conste en nuestra carta fueren de queridos. Junto
 en su ayuntamiento tomen de vos en persona el
 juramento y solemnidad a soltumbra q el q
 ante recio y no das tramaneras den la po
 de otros oficio q ss. vecian ayant tenian. Por
 nuestro jurado de la dha ciudad q guarden y
 hagan para dar a cada la vna raya gracia mreder
 tanquebas sencillas formaciones ose ministras
 y retratadas ejon sencillas q no valen de el
 dho oficio devenir de q gocar y ordenar ser guardada.
 y q vecindario hagan q susiir contados los deudos

